



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 416.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICO**

Asunción, 16 de junio de 2026

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/DGAC/N.º 663/2026 del 27 de mayo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de viático proporcional a favor del Tercer Secretario Andrés Eduardo Bertón Cameróni, funcionario de la Dirección de Política Consular, para participar del "XLVIII Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales para Gobiernos Nacionales", del 1 al 5 de junio de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer el viático correspondiente, en concordancia con el Objeto de gasto 232 - Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1º** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer viático proporcional del 10%, a favor del Tercer Secretario **Andrés Eduardo Bertón Cameróni**, con cédula de identidad civil número 2.241.793, funcionario de la Dirección de Política Consular, para participar del "XLVIII Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales para Gobiernos Nacionales", del 1 al 5 de junio de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- Art. 2º** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el viático previsto en el artículo anterior en el rubro 232 - Viáticos.
- Art. 3º** Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_